

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA
FLOMINEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala, en el local de la Compañía ubicada en las calle Buenavista y 11va Norte; siendo las catorce horas, del primero de Junio del dos mil veinte, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FLOMINEC CIA. LTDA. Con la asistencia de los siguientes accionistas, conformada por los siguientes accionistas y participaciones: FREDDY CRISOSTOMO QUISPE AYCA, propietario de trescientas participaciones (300) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan trescientos dólares (\$300.00); MARGARITA DEL CARMEN ESPINOZA VARGAS, propietaria de cien participaciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan cien 00/100 dólares (\$100.00). Por sus propios derechos, propietarios de cuatrocientas participaciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR 00/100 de los Estados Unidos de Norteamérica (\$ 1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Los Accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019.

2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas Aclaratoria a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

En consecuencia el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide al secretario que archive luego de su deliberación en el expediente de junta general la lista de socios presente. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Primer punto.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2019. Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

Proclamación de resultados.

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente: Primer punto. La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2019 y de su respectiva deliberación, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe. Segundo punto.- Los socios analizan los Estados Financieros del año 2019 y luego de liberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación se levanta la sesión a las doce horas del día.



Dra. Margarita Espinoza
GERENTE GENERAL